

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO UNICO PROMISCOU MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÁ**

TRASLADO

RADICADO EXPEDIENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE FIJACIÓN	TERM. TRASL. LIQ.	ASUNTO
EJEC. MINIMA 2016-00200-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ELMER BETANCUR MORALES	ABRIL 28 DEL 2022	TRES DIAS	LIQUIDACION DE CREDITO
EJECUTIVO HIPOTECARIO 2020-00026-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSE MANUEL DELGADO CONTRERAS	ABRIL 28 DEL 2022	TRES DIAS	LIQUIDACION DE CREDITO

El presente traslado se publica por medio electrónico en la página web de la rama judicial, a partir de su habilitación e implementación, por medio del artículo 9, Decreto legislativo nro. 806, junio 4 de 2020, Ministerio de Justicia y del Derecho.



JHON MILLER SUAREZ ALVAREZ
SECRETARIO